

Fecha de recepción: 07/05/2013

Fecha de admisión: 23/06/2013

## PAISAJES MODELADOS POR EL AGUA. LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO EXTREMEÑO A TRAVÉS DE LOS PLANOS Y DIBUJOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS Y LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID<sup>1</sup>

Vicente MÉNDEZ HERNÁN

Universidad de Extremadura

### Resumen

En este trabajo se analiza un conjunto de planos, dibujos y un óleo procedentes del Archivo General de Simancas y de la Real Chancillería de Valladolid, para estudiar el protagonismo del agua –a través de los cauces fluviales– como elemento modelador del paisaje, y analizar las distintas formas de representación que se han proyectado del mismo a lo largo de los siglos de la Edad Moderna. El trabajo se inicia con el análisis de planos generales, para ir dando paso al estudio de realidades más concretas, como por ejemplo, los planos con las medidas de distintos términos, la representación de dehesas, o el estudio del estupendo óleo topográfico del lugar de Cañamero, conservado en la Real Chancillería de Valladolid. El análisis se centra sobre todo en los territorios de las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.

*Palabras clave:* Representación del territorio surcado por el agua, Extremadura, Salamanca, Madrid, Archivo General de Simancas, Real Chancillería de Valladolid, siglos XVI-XVIII.

### Abstract

This paper analyses a series of maps, drawings and an oil painting from the General Archive of Simancas and the Archive of the Royal Chancellor of Valladolid in order to study the profile of water –through waterways– as an element modelling the landscape and analyse the various forms of its representation depicted over centuries during the Modern Age. The paper begins with the analysis of general maps before dealing with the study of more particular realities, for example, maps with dimensions of different municipalities, representation of meadows or the study of the wonderful topographical oil painting of Cañamero preserved in the Royal Chancellor of Valladolid. The analysis is focused mainly on the territories of Badajoz, Cáceres and Salamanca provinces.

*Keywords:* Representation of area traversed by water, Extremadura, Salamanca, Madrid, General Archive of Simancas, Royal Chancellor of Valladolid, 16-18<sup>th</sup> centuries.

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación Nacional del Ministerio de Economía y Competitividad (Gobierno de España), Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, titulado: *Entre Toledo y Portugal: Miradas y Reflexiones contemporáneas en torno a un paisaje modelado por el Tajo* (HAR2010-21835), dirigido por la profesora María del Mar Lozano Bartolozzi.

## INTRODUCCIÓN. OBJETIVO, METODOLOGÍA Y FUENTES

El estudio de la representación y la percepción del paisaje a partir de las fuentes gráficas clásicas, ha cobrado recientemente especial interés como una de las corrientes de la historia moderna; se basa en el análisis de la representación de la realidad, de la percepción y la proyección de la misma, que pone un mayor énfasis en el análisis del canal utilizado y no tanto del mensaje que se quiere transmitir, y que ha tenido un claro reflejo en la interpretación del agua en la historiografía especializada, aunque haya sido desde un punto de vista simbólico<sup>2</sup>.

Los objetivos que nos planteamos en este trabajo no distan mucho de esa nueva corriente generada en el seno de la historiografía moderna. El análisis lo haremos desde el punto de vista de la historia del arte, sin renunciar al nuevo enfoque que ha propuesto Ortega Chinchilla<sup>3</sup>. El marco cronológico abarca toda la Edad Moderna, y el ámbito de aplicación será la región extremeña en general, tomando el agua, y su importancia en la representación del territorio, como hilo conductor de nuestro discurso.

El material objeto de nuestro análisis son los mapas, planos, óleos y dibujos que se conservan en el Archivo General de Simancas y en la Real Chancillería de Valladolid, cuyas secciones de desglosados han sido ya objeto de atención por parte de estudiosos. En el caso de Simancas, se trata de una sección facticia organizada hacia 1932, fecha en la que se dio impulso a la búsqueda y separación de este tipo de documentación de sus respectivos legajos, con la idea de alcanzar la conservación óptima de la misma, pues lo normal hasta entonces había sido encontrar los planos doblados dentro de las cartas o de los expedientes de los que originalmente formaron parte<sup>4</sup>. Surgió así la sección llamada *Mapas, planos y dibujos* desglosados, de la que se publicaron, entre 1980 y 1998, los catálogos correspondientes<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> PABLO BLANCO, J. P., «El agua y su reflejo en las fuentes históricas de la época moderna», LOZANO BARTOLOZZI, M.<sup>a</sup> del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2012, pp. 27-40, para el trabajo en su conjunto, y p. 40 para la cita a la que hacemos alusión en el texto. Citemos, asimismo, el interesante trabajo de ORTEGA CHINCHILLA, M.<sup>a</sup> J., *Percepción y representación. El territorio andaluz en la cartografía manuscrita del siglo XVIII*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 2010.

<sup>3</sup> ORTEGA CHINCHILLA, M.<sup>a</sup> J., *Percepción y representación...*, op. cit.

<sup>4</sup> PLAZA BLORES, A. de la, *Archivo General de Simancas. Guía del Investigador*, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Dirección de Archivos Estatales, 1992 (cuarta edición corregida), p. 341.

<sup>5</sup> Vid., ÁVAREZ TERÁN, M. C., *Archivo General de Simancas. Mapas, planos y dibujos (Años 1503-1805)*, Valladolid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, 1980. FERNÁNDEZ GÓMEZ, M. C., *Archivo General de Simancas. Mapas, planos y dibujos. Años 1508-1962*, vol. II, Madrid, Ministerio de Cultura y Tabapress, 1990. *Idem*, *Archivo General de Simancas. Mapas, planos y dibujos*, vol. III, Simancas, 1998 (Sala de Investigadores). Con un carácter general, vid. etiam el trabajo de RODRÍGUEZ DE DIEGO, J. L., «La sección de mapas y planos del Archivo General de Simancas», en A. Cámara Muñoz (coord.), *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Ministerio de Defensa, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2005, pp. 351-359.

En lo que respecta a Extremadura, la importancia de esta sección del Archivo General de Simancas tiene su correspondencia en la reciente publicación dedicada a recopilar y analizar la *Cartografía histórica de Extremadura*, en la que se reproduce y estudia un nutrido grupo de mapas y dibujos procedentes del archivo vallisoletano<sup>6</sup>. Sus fondos también han sido objeto de estudio en los trabajos que la profesora Cruz Villalón ha dedicado a la ciudad amurallada de Badajoz<sup>7</sup> o a las ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa<sup>8</sup>; o en las monografías sobre el monasterio de Yuste, del que se conservan en Simancas una planta del conjunto<sup>9</sup> y otra de la iglesia<sup>10</sup>, además de un dibujo del estrado que allí se hizo para los funerales de la familia real (c. 1573)<sup>11</sup>; y junto a ello, citemos además el reciente estudio que hemos dedicado al análisis de la red caminera en el entorno del río Tajo, donde publicamos el *plano y perfiles del camino* que se proyectó hacer a la bajada y subida del puente sobre el río Almonte, junto a otra serie de dibujos procedentes de la Real Chancillería vallisoletana<sup>12</sup>.

Los documentos gráficos conservados en la Real Chancillería de Valladolid son, como es bien sabido, otra de las fuentes de capital importancia para acercarnos a la idea percibida y proyectada del paisaje en la Edad Moderna, que, por otra parte, constituye uno de los muy diversos aspectos que se pueden estudiar de la etapa que abarca este tipo de documentación conservada en el archivo del alto y más antiguo tribunal de Castilla. Las fechas extremas de la Colección abarcan desde finales del

<sup>6</sup> MARICHALAR, J., *Cartografía Histórica de Extremadura (siglos XVI-XIX)*, 2 vols., Badajoz, Biblioteca de Extremadura, Junta de Extremadura: Consejería de Cultura y Turismo, 2011. *Vid.* vol. 1, pp. 112-113, donde se reproduce, por ejemplo, un dibujo de la «dehesa del Verçial», al que nos referiremos seguidamente.

<sup>7</sup> CRUZ VILLALÓN, M., *Badajoz. Ciudad amurallada*, Mérida/Badajoz, Junta de Extremadura: Presidencia y Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universitat Editorial, 1999, pp. 78-79, 82-83 ó 104-105.

<sup>8</sup> CRUZ VILLALÓN, M. (coord.), *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y patrimonio*, Cáceres, Junta de Extremadura: Consejería de Cultura y Turismo y Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universidad de Extremadura, Interreg III A, 2007, pp. 132-133.

<sup>9</sup> PIZARRO GÓMEZ, J. y RODRÍGUEZ PRIETO, M.<sup>a</sup> T., *Yuste. El Monasterio y el Palacio de Carlos V*, Badajoz, Fundación Caja de Badajoz, 2003, p. 45. PIZARRO GÓMEZ, J., en col. con RODRÍGUEZ PRIETO, M.<sup>a</sup> T. y SERRADILLA MUÑOZ, J. V., *El Monasterio de San Jerónimo de Yuste*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2006, p. 47.

<sup>10</sup> REDONDO CANTERA, M.<sup>a</sup> J., «Arquitecturas efímeras y escenografías funerarias para la última reunión familiar en El Escorial (1573-1574)», en M.<sup>a</sup> J. Redondo Cantera y V. M. Guimarães Veríssimo Serrão (coords.), *O largo tempo do Renascimento. Arte, Propaganda e Poder* –Actas del Simposio Internacional de Historia del Arte, celebrado en Lisboa en 2004–, Casal de Cambra, Caleidoscopio, 2008, p. 729.

<sup>11</sup> REDONDO CANTERA, M.<sup>a</sup> J., *Arquitecturas efímeras...*, *op. cit.*, p. 730. Sobre este dibujo, *vid.*, *etiam*, CERVERA VERA, L., «Túmulos para los traslados de cuerpos reales al Monasterio de San Lorenzo el Real en 1573 y 1574», *La Ciudad de Dios*, CXVII, n.º 2/3, El Escorial, septiembre de 1984, pp. 555-573.

<sup>12</sup> MÉNDEZ HERNÁN, V., «Los caminos y el arte en el entorno del Tajo. Desde la Edad Moderna hasta la llegada del ferrocarril», en M.<sup>a</sup> del M. Lozano Bartolozzi y V. Méndez Hernán (coords. y eds.), *op. cit.*, pp. 132-133 para el plano aludido, y pp. 111-142 para la totalidad del trabajo.

siglo XV hasta el último tercio del siglo XVIII; los planos y dibujos proceden de las pruebas aportadas en los juicios, y entre ellos destaca el conjunto de óleos que en la actualidad se expone en las paredes del Archivo, y que constituye la parte más vistosa y con mayor valor artístico<sup>13</sup>. Martín González fue uno de los primeros historiadores del arte en ocuparse de esta sección y de explorar el potencial de sus fondos, deudores –como decíamos– en la mayoría de los casos de los pleitos enablados entre particulares en asuntos de litigio de muy distinta índole, pero en los que era de capital importancia conocer bien la zona o el terreno objeto de confrontación, a fin de alcanzar la finalidad deseada por parte de los litigantes<sup>14</sup>. En algunos casos, la importancia de la colección de planos y dibujos conservados en la Real Chancillería ha dado lugar a la publicación de catálogos referidos a regiones concretas, como es el caso de La Rioja<sup>15</sup>.

Con el objetivo de analizar la representación del territorio surcado y modelado por el agua en las provincias de Badajoz, Cáceres y sus zonas limítrofes, organizaremos nuestro discurso principiando por el análisis de los mapas y dibujos dedicados a la representación de las líneas fronterizas con Portugal; como interesaba conocer de forma pormenorizada dichas líneas defensivas, éstas destacan por su precisión descriptiva. Del río Tajo se conserva también un dibujo –dentro de un segundo grupo– muy interesante donde se analizan, entre otros aspectos, las explotaciones económicas diseminadas a lo largo de una parte de la cuenca; tiene su relación con el primer grupo, pero es preferible analizarlo de forma individualizada por la atención que se pone en el curso del río en sí mismo. No menos interesantes son, en tercer lugar, las plantas y medidas de distintos términos municipales conservadas en el Archivo General de Simancas, realizados cuando se hizo necesario conocer con precisión el término por motivos jurisdiccionales de diversa índole. Un cuarto grupo de dibujos nos los ofrecen los dedicados a la representación de tres dehesas, las del Bercial, el Pizarral y el Pedroso, enclavadas en la provincia de Badajoz; tal vez constituyen los dibujos más bonitos de los que exponemos, sobre todo por su precisión y rigor, o intento de rigor, a la hora de plasmar los términos que rodeaban dichas dehesas. Lo mismo cabe afirmar del último grupo de dibujos, un conjunto

<sup>13</sup> Tomamos la referencia del trabajo de PINEDA GÓMEZ, E. M.<sup>a</sup>, *Catálogo de óleos, planos y dibujos de La Rioja conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Logroño, Gobierno de La Rioja e Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 15-18, *passim*.

<sup>14</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, «Camino y monumentos en la cartografía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid», en VV.AA., *Los Caminos y el Arte*, Actas del VI Congreso Español de Historia del Arte (C.E.H.A.), Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 1989, tomo I, pp. 39-54. Junto a este trabajo, citemos, sobre la sección que nos ocupa, el de ARRIBAS GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> S., *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Selección de Planos y dibujos*, Valladolid, Archivo de la Real Chancillería, 1978. FEIJÓO CASADO, A. M.<sup>a</sup> (dir), LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> T. y SÁNCHEZ CARRASCO, M.<sup>a</sup> J., *Colección de planos y dibujos de la Real Chancillería de Valladolid*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura: Subdirección General de Archivos Estatales, 1999. SORIA TORRES, J., *Pinturas, planos y dibujos judiciales: análisis de los documentos gráficos periciales del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1992.

<sup>15</sup> PINEDA GÓMEZ, E. M.<sup>a</sup>, *Catálogo de óleos...*, *op. cit.*, pp. 18-19.

de representaciones destinadas a concretar diversos aspectos de la vida cotidiana de la Edad Moderna (topográficos, casas o molinos), suscitadas a raíz de los pleitos entablados en su momento, y que hoy permiten que nos acerquemos a una realidad captadas en unas auténticas «instantáneas».

#### LA VISIÓN GENERAL DEL TERRITORIO. DIBUJOS DE FRONTERA

La representación del territorio desde una amplia perspectiva, suscitada a raíz de la lógica necesidad de la defensa, la podemos estudiar a través de dos dibujos realizados a comienzos de la década de 1640, y hoy conservados en Simancas. Ambos surgen de la necesidad de analizar las defensas –junto a la orografía del terreno– de las que entonces se disponían ante el levantamiento y consecuente estallido, el día 1 de diciembre de 1640, de la llamada *Guerra da Restauração* portuguesa, que se prolongó hasta la paz de 1668, y que vino a poner fin a un período de dominio de sesenta años de la Casa de Austria sobre el país vecino.

El primero de los dibujos es un *Plano de la frontera de España con Portugal comprendiendo los ríos Duero, Mondego y Tajo*, realizado como complemento gráfico a la carta que el Duque de Alba envió a Su Majestad el 10 de mayo de 1641<sup>16</sup>, haciendo una detallada descripción del territorio y de sus posibilidades de defensa, y fruto de las operaciones militares de tanteo contra Portugal que se iniciaron en la primavera de 1641<sup>17</sup>. Además de la documentación que acompaña al expediente –y a la que haremos referencia más adelante–, cabe destacar el mapa con la imagen general de la frontera<sup>18</sup>. Se trata de un bello dibujo realizado con tinta negra y colores a la aguada amarilla, roja, azul y verde, con rotulación (Fig. 1).

En el segundo dibujo se representa el *Plano de la frontera de España y Portugal correspondiente a Salamanca y Extremadura con sus sistemas defensivos...*, junto al que se conserva la carta que la Junta de Guerra de España envió al Rey, fechada en Madrid el 23 de diciembre de 1643 y firmada por D. Hurbán de Ahumada, Maestro de Campo, donde hacía una relación muy detallada de los castillos existentes en la zona<sup>19</sup>. Al igual que el anterior, el plano<sup>20</sup> está realizado a plumilla con tinta

<sup>16</sup> Archivo General de Simancas (desde ahora, A.G.S.), Guerra y Marina, leg. 1556.

<sup>17</sup> ELLIOT, J. H., «El programa de Olivares y los movimientos de 1640», en F. Tomás y Valiente, A. Castillo Pintado, J. I. Gutiérrez Nieto, J. H. Elliott, Q. Aldea Vaquero y M. Fernández Álvarez, *La España de Felipe IV. El gobierno de la monarquía, la crisis de 1640 y el fracaso de la hegemonía española*, tomo XXV de la *Historia de España de Menéndez Pidal, dirigida por J. M. Jover Zamora*, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 500.

<sup>18</sup> A.G.M., Mapas y Planos desglosados (desde ahora, M.P.D.), 5, 176. *Vid. etiam*, entre otros, MARICHALAR, J., *Cartografía Histórica...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 442-443.

<sup>19</sup> A.G.S., Guerra y Marina, leg. 1465.

<sup>20</sup> A.G.M., M.P.D., 56, 89. *Vid. etiam*, MARICHALAR, J., *Cartografía Histórica...*, *op. cit.*, vol. II, p. 50. Vaya desde aquí nuestro agradecimiento a mi buen amigo José Pablo Blanco Carrasco, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Extremadura, que me brindó la oportunidad de conocer este plano y el anterior, facilitándome incluso la reproducción digital de los mismos.

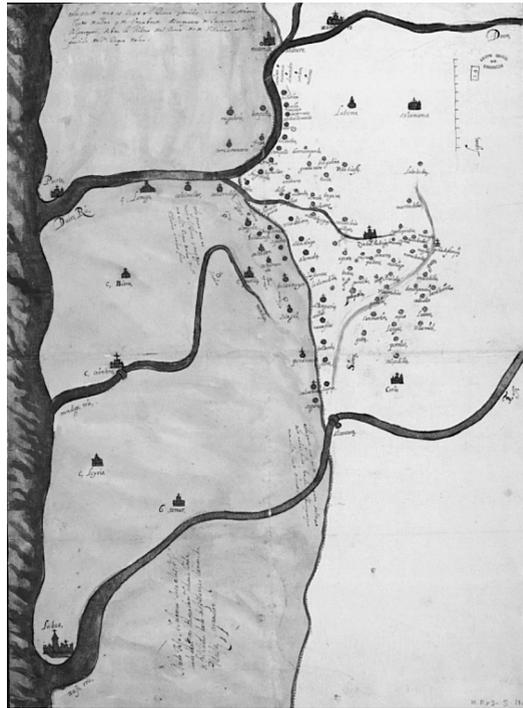


FIG. 1. *Plano de la frontera de España con Portugal comprendiendo los ríos Duero, Mondego y Tajo, 1641. Tinta negra y aguada de colores con rotulaciones. A.G.S., M.P.D., 5, 176.*

negra y aguada de colores, con rotulaciones que nos permiten identificar los distintos elementos que forman parte del paisaje representado (Fig. 2).

En ambos mapas es el agua la que se ha convertido en verdadera protagonista a la hora de vertebrar el territorio, y lo que interesa destacar del mismo en función de los cursos fluviales que lo atraviesan. De ahí surge la dualidad que pone de relieve Ortega Chinchilla al hablar de las líneas que fluyen, pues en verdad el agua se aprecia como una dualidad por su «naturaleza limitante y coercitiva» que, al mismo tiempo, favorece las acciones, en nuestro caso, defensivas de un territorio surcado por caminos, puentes y, en definitiva, vías de comunicación que posibilitan todo tipo de intercambios<sup>21</sup>.

En cuanto al sistema de representación, es evidente que el cartógrafo persiguió ante todo proyectar una visión lo más clara y fidedigna de la zona, utilizando para ello, y por su propia lógica intrínseca, la distorsión. Es llamativa la perspectiva aérea del terreno y de los cursos fluviales representados en el primero de los dibujos aludidos (Fig. 1), junto a los alzados de las fortalezas cuya importancia se quiere remarcar. La red fluvial del Duero, junto a los cursos del Mondego y el Tajo se traducen en el mapa con potentes líneas azules, de grosor variable –en función de sus cauces– pero evidente, en virtud de las cuales se organiza la representación del

<sup>21</sup> ORTEGA CHINCHILLA, M.<sup>a</sup> J., *Percepción y representación...*, *op. cit.*, p. 237.

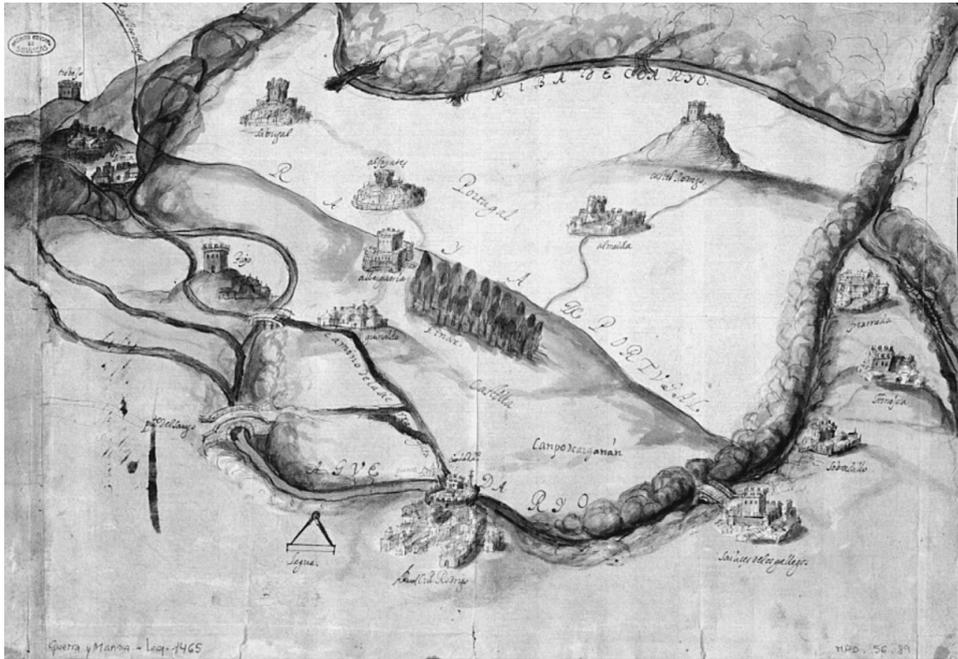


FIG. 2. Plano de la frontera de España con Portugal correspondiente a Salamanca y Extremadura con sus sistemas defensivos..., 1643. Tinta negra y aguada de colores con rotulaciones. A.G.S., M.P.D., 56, 89.

territorio y la distribución de las fortalezas y puntos de ataque entre la provincia de Salamanca y las líneas de frontera, que pudieran soportar el tránsito del ejército y todo lo que conllevaba su transporte en un posible ataque contra Portugal, utilizando para ello las zonas marcadas entre ambos cursos fluviales.

El documento que acompaña al plano descrito es elocuente por la minuciosa descripción que ofrece de caminos, distancias, pasos con barcas, etc., necesaria para un potencial ataque. Por ejemplo, en lo que respecta a la localidad alcantarina, se describen con precisión los distintos pasos que el ejército podría utilizar, con especial hincapié en las zonas por las que podrían cruzar el río Tajo las caballerías:

«corre el Tajo de Alcántara para abajo sin entrar en los términos de Portugal dos leguas por la parte del poniente, y por la de oriente, a la parte de Alcántara, casi diez leguas hasta por debaxo de Herrera, legua y media que entra la Raya y términos de Portugal. Todo este término por entre dos montañas tan ásperas de vn lado y otro que de ninguna manera se pueden sus márgenes caminar a cauallo, y a pie con mucho trauajo y peligro. Tiene algunas baxadas para las moliendas y pesquerías que están en el río por caminos que no pueden andar carretas, y este camino malo será vn quarto de legua desde lo llano hasta el agua.

Saliendo de Alcántara, a cosa de vna legua pequeña el río abajo, al medio día están vnas moliendas perdidas que se dicen las açeñas de abajo; éstas tienen vna salida para cabalgaduras raçonable, no pueden baxar carros de ninguna manera. Aquí llegan

los barcos que siempre han venido en la nabegación que se ha traydo desde Lisboa a Alcántara el Tajo arriba y esto en tiempo de verano y con poca agua porque yendo el río algo crecido llegan a la puente de Alcántara; traen de carga cada barco para arriba de tresçientas arrobas y para abaxo lleban seisçientas y más, haviendo agua bastante para el fondo que lleban dichos barcos.

Ay otra salida del Tajo a lo llano en este paraje, quatro leguas de Alcántara en vnas ayañas que son de Doña María del Barco no pueden baxar carretas aunque ay camino abierto para cabalgaduras y lo áspero será vn quarto de legua.

Más abaxo media legua, que es donde entra el río Salor en Tajo, ay otra baxada para cabalgaduras asta el río»<sup>22</sup>.

En el segundo de los mapas que hemos citado, se aprecia una mayor elaboración en cuanto al detalle de las fortalezas, representadas en general con una perspectiva caballera, de gran interés para ver el estado en el que se encontraba en 1643 esta amplia serie de construcciones militares diseminadas a ambos lados de la frontera. La precisión incluye la representación de arbolado, cursos fluviales –sobre todo el río Águeda, en función del cual se organiza la composición–, puentes y caminos, con relieve realizado por sombreado. La amplitud geográfica que abarca la representación se extiende desde el suroeste de la provincia de Salamanca (Ciudad Rodrigo, San Felices de los Gallegos, Sobradillo, Hinojosa de Duero y La Fregeneda, situada ya en el límite de frontera y junto al río Duero; algo más al sur, Fuenteguinaldo, el Payo y la Alberguería de Argañán<sup>23</sup>) hasta el noroeste de Cáceres (Trevejo, Villamiel y San Martín de Trevejo), incluyendo además referencias precisas de las situadas en la frontera con Portugal (Sabúgal, el castillo de Alfayates, Almeida y Castelo Rodrigo)<sup>24</sup>.

La importancia de Ciudad Rodrigo en este núcleo de fortificaciones, en medio de las cuales se halla la plaza mirobrigense, justifica la importancia que le concede Hurbán de Ahumada tanto en la carta que remite a Felipe IV como en el plano. Su situación es de hecho estratégica, dominando el territorio que baña y atraviesa el río Águeda y su sistema fluvial. Junto a la fortaleza también se hace un dibujo del Barrio del Arrabal, que aún hoy se une al recinto amurallado por medio del puente romano<sup>25</sup>. Ahumada nos ofrece de todo ello una jugosa descripción en la misiva enviada a la Corona, haciendo hincapié no sólo en la plaza militar, sino también en aquellos edificios –conventos e incluso parroquias– que pudieran servir, llegado el

<sup>22</sup> A.G.S., Guerra y Marina, leg. 1556, documento fechado el 10 de mayo de 1641.

<sup>23</sup> Sobre los castillos de Salamanca, remitimos, a modo de inventario, al conocido trabajo de GARCÍA BOIZA, A., *Inventario de los castillos, murallas, puentes, monasterios, ermitas, lugares pintorescos o de recuerdo histórico... que se pueda tener noticia en la provincia de Salamanca*, Salamanca, ed. facsímil a cargo de la Diputación Provincial, 1993, con prólogo de Julián Álvarez Villar (la primera edición: Salamanca, Imprenta Provincial, 1937), pp. 19 y 30.

<sup>24</sup> Esta serie de las fortalezas portuguesas constan en la obra de MIÑANO, S. de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, tomo III, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta, 1826, p. 217, donde consta que, junto a Castelo Rodrigo, «los portugueses, además de las ya dichas, tienen entre Alfayates, Almeida y Castel Rodrigo algunos fuertecillos de poca consideración...».

<sup>25</sup> GARCÍA BOIZA, A., *Inventario de los castillos...*, *op. cit.*, pp. 46-47.

caso, como defensa contra las tropas portuguesas, de ahí su representación en el plano y la descripción del estado de indefensión en el que se encontraban en 1643:

«Ziudad Rodrigo está en medio de estas plazas; es plaza cerrada, circular, a lo antiguo, sin trabés, foso, ni defensa ninguna, la muralla muy alta que entrándose el enemigo debajo no se puede desalojar (...); tiene diez puestas encabalgadas en ella en las partes que an parecido más conbenientes. Tiene un arrabal pegado con la ciudad de más de mil casas; en él ay seis conventos de frailes y monjas muy grandes y fuertes y quatro parrochias y un ospital, y todo está sin fortificación ninguna por el mucho ámbito que coje; en mi tiempo le e serrado de tapias con sus puertas destacadas para asegurar que un golpe de caballería no le queme, pero si el enemigo sitiase esta plaza con facilidad se hará señor dél.

Dentro de esta plaza no ay tahonas ni moliendas ningunas, ni hornos bastantes, ni a sido posible con la ciudad, después que estoy en ella, que lo obren por la poca posibilidad que tienen. Avía nueve puertas, he cerrado las seis y tres e dejado conec-tadas (...) La guarnición que tubo este verano fueron 700 infantes en 11 compañías, las quales tienen por su pie de lista más número de gente pero es imposible hacerlos asistir a todos; de éstas se reformaron tres con horden de Vuestra Majestad en octubre pasado para receuir al sueldo tres de los naturales que se ueían sin él»<sup>26</sup>.

Además del puente romano de Ciudad Rodrigo, también se representa otra serie de pasos distribuidos a lo largo del río Águeda. Junto a Payo es posible que se presente el puente del Villar, de tres arcos, con importancia del central, por donde pasaba el camino a Sierra de Gata, y que partía a su vez de Ciudad Rodrigo. Viene después el «puente del Saujo», que también permitía cruzar el río Águeda para seguir el camino que iba hacia la Sierra de Gata; interesa destacar la precisión con la que se dibuja el puente, de un solo ojo, con arco de medio punto y ensanches a ambos lados para unirse a la red viaria. Su nombre deriva del homónimo término del partido de Ciudad Rodrigo. Uno de los ríos –representados en el plano– que vierten en el Águeda debe ser el de Las Mayas que recoge Madoz en su diccionario, que tiene su origen en la provincia de Cáceres, partido judicial de Hoyos, a una legua de Robledillo, y que «baña los términos de Robleda y Saujo en el partido de Ciudad Rodrigo..., entre cuyos pueblos pierde su nombre, confundiéndose con el río Águeda a las 2 ½ leguas de su nacimiento»<sup>27</sup>.

Y junto a San Felices de los Gallegos, el cartógrafo debe haber representado el conocido aún hoy como «el bello puente de los *Franceses* de un arco grande y dos pequeños»<sup>28</sup>.

#### LA REPRESENTACIÓN DE LA RIBERA DEL RÍO TAJO

Frente a los planos que hemos visto, en el que ahora nos ocupa el río Tajo se convierte en auténtico protagonista de un paisaje donde interesa destacar la serie de

<sup>26</sup> A.G.S., Guerra y Marina, leg. 1465, carta de 23 de diciembre de 1643.

<sup>27</sup> MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, tomo XI, Madrid, 1848, p. 316. Cito por la edición facsímil de la Biblioteca Santa Ana de Almedralejo, Zafra, 1991.

<sup>28</sup> GARCÍA BOIZA, A., *Inventario de los castillos...*, op. cit., p. 52.

explotaciones económicas que dependían de su cauce. El dibujo es muy interesante por tal motivo, aunque también es muy sencillo, plumilla en tinta negra con un amplio cuerpo de texto y rótulos precisos que contribuyen a situar el lugar objeto del documento. Se conserva en Simancas, data de 1586, y es una pieza con cédula de Su Majestad y otros autos y provisiones hechos por la villa de Colmenar de Oreja y doña Luisa de Cárdenas, con la villa de Ocaña sobre los molinos que ésta pretendía construir<sup>29</sup> (Fig. 3).

El dibujo<sup>30</sup>, como decimos, es muy sencillo, prueba de lo cual tenemos en la distorsión utilizada como sistema de representación: el río Tajo e incluso la presa que se representa en el mismo son elementos captados en una vista aérea, mientras que las distintas construcciones que aparecen diseminadas a lo largo de la cuenca, y aquéllas que se utilizan para recrear de un modo muy simple los pueblos que rodean la zona en cuestión, o bien se representan mediante un sencillo alzado, o con una perspectiva que no llega a alcanzar la perfección de la caballera.

En virtud de las referencias toponímicas explicitadas en el documento, sabemos que se trata de una representación de la parte de la ribera del Tajo a su paso por la comarca de las Vegas –al sureste de la actual Comunidad de Madrid– y la provincia de Toledo, junto a los bosques de Sotomayor en donde figuran las aceñas, además de las peñas donde se bate el río, con los batanes, molinos y ruedas, presa y secadero de madera, además de las «tierras para pan y arboleda de riego». En la zona superior del mismo se representan, mediante sencillos alzados de edificios referenciales, las localidades de Colmenar de Oreja (Madrid), Ocaña (Toledo), «tierra de la Bastida, jurisdicción de Ocaña», y, a la derecha, los bosques de Sotomayor y Aranjuez.

Sobre Colmenar de Oreja, sabemos por Madoz que, «tocando por la parte del sur (...) corre el río Tajo, del cual y en el sitio de Valdajos, término de Villarrubia de Ocaña, sale un canal que se dilata hasta el cortijo real de Aranjuez» –representado a la derecha del dibujo–, y cita la existencia de «un molino de harina titulado de la Aldehuela, propio del duque de Frías»<sup>31</sup>, que a finales del siglo XVIII pertenecía al Marqués de Estepa, y cuya descripción conocemos a través del Catastro de Ensenada:

«A la pregunta diez y siete dixerón que en el término de esta villa hay un molino arinero, que nombran la Aldehuela, sobre el río Tajo, el qual muele con tres piedras, y perteneze al Excelentísimo Señor Marqués de Estepa, quien perzibe por su arrendamiento seis mil ochocientos y doze reales cada año»<sup>32</sup>.

Al sur de Colmenar de Oreja se encuentra la villa de Ocaña, la cual confina al oeste, según Pascual Madoz, con «parte del término del Real Patrimonio de Aranjuez», aunque no cita la existencia de molinos en esa fecha<sup>33</sup>, circunstancias que se

<sup>29</sup> A.G.S., Casa Real, Obras y Bosques, leg. 272.

<sup>30</sup> A.G.S., M.P.D., 40, 018.

<sup>31</sup> MADDOZ, P., *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo VI, Madrid, 1849, p. 525.

<sup>32</sup> A.G.S., Dirección General de Rentas, Catastro de Ensenada (desde ahora, C.E.), Respuestas Generales (desde ahora, R.G.), Libro 613, *pregunta 17.ª*, ff. 742 vt.º-743.

<sup>33</sup> MADDOZ, P., *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo XII, Madrid, 1849, p. 209.



del Tajo a su paso por la provincia de Cáceres ha sido documentado por José Maldonado<sup>36</sup>.

La importancia del dibujo de Simancas radica en la representación que nos ofrece de este tipo de aprovechamientos industriales, documentados desde finales del siglo XVI en nuestro caso, y asociados a toda una serie de construcciones auxiliares mediante las cuales era posible, sencillamente, convertir el cereal en harina mediante la acción de las piedras de moler que entraban en funcionamiento, provocando la consecuente fricción, gracias a las fuerza del agua.

#### LA REPRESENTACIÓN DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES

También los términos municipales fueron objeto de representación en orden a su delimitación, para la que siempre tomaron como referencia un accidente orográfico, un río sobre todo. Destaquemos las plantas de distintos términos cacereños conservadas en el Archivo General de Simancas, fechadas en 1663 y cuya razón de ser fue la de remitir a la Corona el plano y el cuaderno de la medida del término y jurisdicción de los lugares de Cabezuela del Valle<sup>37</sup>, Losar de la Vera<sup>38</sup>, Robledillo de la Vera<sup>39</sup>, Majadas<sup>40</sup> o Toril<sup>41</sup>. Los planos están realizados con plumilla en tinta negra y roja, y en todos ellos se localiza y representa el casco urbano, los cursos fluviales, los caminos, y anotaciones sobre la ubicación de los mojones para las parcelaciones. Todos aparecen rubricados por don Jorge del Pozo y Meneses<sup>42</sup> (Fig. 4).

Interesa destacar la minuciosa labor de agrimensura. Y como ejemplo concreto, citemos el término de la villa de Majadas, bañado al norte por el río Tiétar, verdadero protagonista del dibujo, a partir de cuyo cauce van surgiendo las distintas parcelas, cuyas medidas se aportan de forma precisa en el cuadro situado en la zona inferior izquierda; empero, y según consta en el Interrogatorio de la Real Audiencia:

«Media legua al norte de esta villa pasa el Rio Tiétar, cría peces y algunas enaguilas y galápagos, que son del que los coje y lo regular es hacerlo los vecinos de las

<sup>36</sup> MALDONADO ESCRIBANO, J., «Aceñas, batanes y molinos harineros en el río Tajo. Fuentes documentales para su estudio», *Norba. Revista de Arte*, vol. XXXI, 2011, pp. 51-65.

<sup>37</sup> A.G.S., M.P.D., 10, 15; Dirección General del Tesoro (D.G.T.), Inventario n.º 24, 664, 5.

<sup>38</sup> A.G.S., M.P.D., 3, 8; D.G.T., Inventario n.º 24, 664, 6.

<sup>39</sup> A.G.S., M.P.D., 3, 9; D.G.T., Inventario n.º 24, 664, 7.

<sup>40</sup> A.G.S., M.P.D., 3, 4; D.G.T., Inventario n.º 24, 664, 8.

<sup>41</sup> A.G.S., M.P.D., 3, 7; D.G.T., Inventario n.º 24, 664, 10. Los planos están citados también en MARICHALAR, J., *op. cit.*, tomo II, pp. 48, 86, 88, 100 y 103; no consta la referencia a la Dirección General del Tesoro. Al igual que en los dibujos de frontera que hemos analizado en primera instancia, quiero agradecer al profesor José Pablo Blanco Carrasco su gentileza por mostrarme también el conjunto de planos citados en estas líneas.

<sup>42</sup> Ya hacíamos referencia a estas plantas en LOZANO BARTOLOZZI, M.<sup>a</sup> del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V., «Un regalo para la provincia de Cáceres. El mecenazgo del agua durante la Edad Moderna: intervenciones en el paisaje modelado por el Tajo», en R. Camacho Martínez, E. Asenjo Rubio y B. Calderón Roca (coords. y eds.), *Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Ministerio de Economía y Competitividad y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, 2012, pp. 446-447.

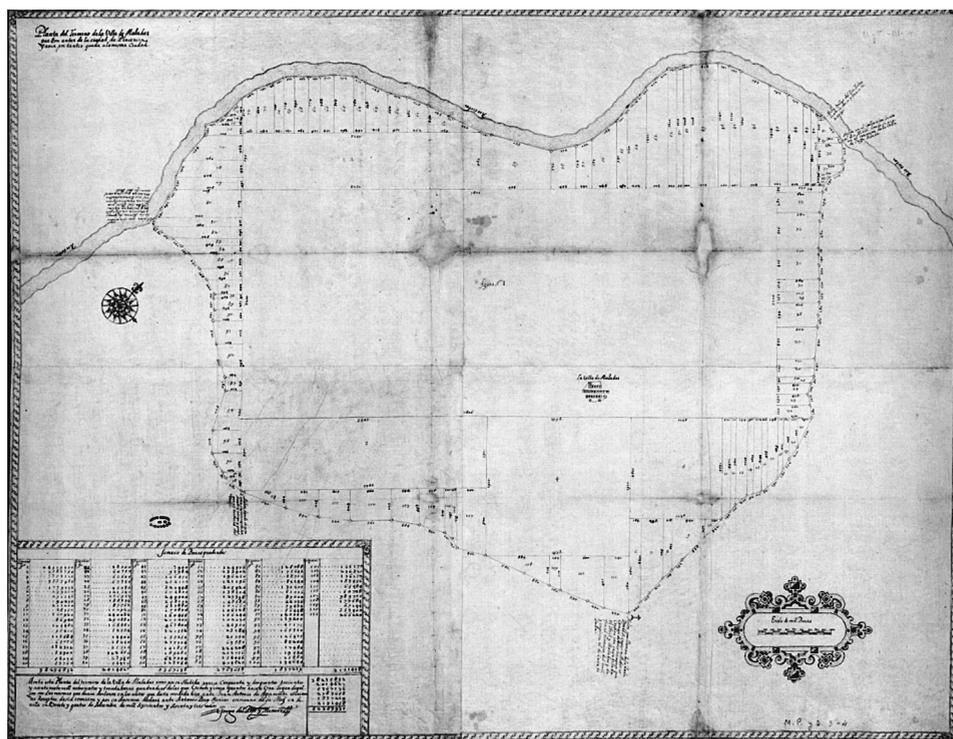


Fig. 4. *Planta del término de la villa de Majadas, 1663. Por Jorge del Pozo y Meneses. Tinta negra y roja. A.G.S., M.P.D., 3, 4; D.G.T., Inventario n.º 24, 664, 8.*

villas de Casatexada y Xaraiz y no los de esta villa de Majadas por no tener yns-trumentos para ello (...); y les parece ymposible el poder abrirle equia o canal para regar algunas tierras por estar estas más altas y así solo sus aguas sirven para el abrevadero de los ganados, sin que hasta aora se haia advertido haver aguas minerales en la jurisdizion de esta dicha villa»<sup>43</sup>.

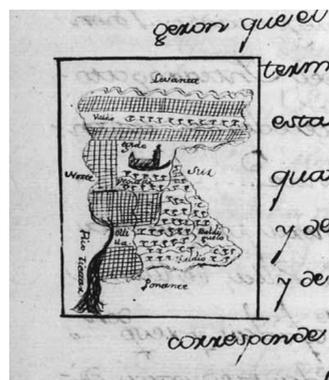
La situación privilegiada de la villa en el seno del valle del Tiétar está perfectamente representada en el dibujo de Simancas, y para ella no encuentro mejor descripción que la recogida por Madoz: el término «le baña el expreso río [Tiétar], que deslinda su jurisdicción y la del partido. El terreno es bastante desigual (...)»<sup>44</sup>, como bien se pone de manifiesto en el dibujo que del mismo se conserva en el Catastro de Ensenada, elaborado el 1 de septiembre de 1752<sup>45</sup> (Fig. 5).

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (eds.), *Interrogatorio de la Rea Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995, pp. 444-445.

<sup>44</sup> MADDOZ, P., *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura*, Cáceres, Publicaciones del Departamento de Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, 1955, tomo III, p. 283.

<sup>45</sup> A.G.S., Dirección General de Rentas, C.E., R.G., Libro 144, *pregunta 3.ª (qué territorio ocupa el término)*, f. 442 vt.º.

FIG. 5. *Representación del término de la villa de Majadas de Tiétar en el Catastro de Ensenada, 1752. A.G.S., C.E., R.G., Libro 144, pregunta 3.<sup>a</sup> (qué territorio ocupa el término), f. 442 vt.<sup>o</sup>*



Además de este conjunto de planos, muy similares todos ellos, queremos llamar la atención sobre la *planta y medida del término y jurisdicción de la villa de Escorial*, realizada en 1628 utilizando tinta y aguada de colores<sup>46</sup>. Si bien es cierto que la finalidad de este dibujo es la de proporcionar las medidas de agrimensura del término, llama sin embargo la atención por el detallismo con el que el cartógrafo ha reflejado, por ejemplo, la red de caminos que confluyen en la villa; esta red viaria se podría comparar con el urbanismo medieval y las calles dispuestas entonces en radio confluyendo en el centro o plaza del enclave. Junto a estos caminos (el de Trujillo, Robledillo y Ruanes, el camino del Herradero, de la Zarza y Almoharín, etc.) también destaca al mediodía el arroyo del Prado y, sobre todo, la representación del río Búrdalo, pues su cauce estaba jalonado con toda una amplia red de molinos, cuyos dibujos y nombres se detallan: el molino de la Torrecilla, el camino y molino del Herradero, el molino de los Corrales, del Familiar, del Salvador –por estar situado junto a la ermita de este mismo nombre<sup>47</sup>–, el molino Nuevo y el molino del Escribano; poco quedaba en pie de este amplio panorama en 1753, según consta en el Catastro de Ensenada<sup>48</sup> (Fig. 6).

#### LA REPRESENTACIÓN DE LAS DEHESAS

Las plantas de las dehesas conservadas en Simancas constituyen otro de los aspectos de gran interés en lo que atañe a la representación del territorio, dado el detallismo, el colorido e incluso la ingenuidad con la que se llevan al papel. El objetivo que se perseguía con ello normalmente se basaba en resolver problemas

<sup>46</sup> A.G.S., M.P.D., 29, 64; y Expedientes de Hacienda, 272, 9.

<sup>47</sup> Distante media legua, «y aunque está en xurisdiccion de la ciudad de Truxillo, la justicia de esta villa asiste con bara alta de tiempo inmemorial a las dos funciones ordinarias que hace y celebra en ella, una el dia de la Transfigurazion del Señor (...); otra (...) el dia segundo de Pasqua de Resurección»: BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M., *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo*, tomo I, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1996, pp. 600-601 y 612. La ermita citada ha logrado llegar hasta nuestros días.

<sup>48</sup> A.G.S., Dirección General de Rentas, C.E., R.G., Libro 140, *pregunta 17.<sup>a</sup>*, ff. 184 vt.-185.

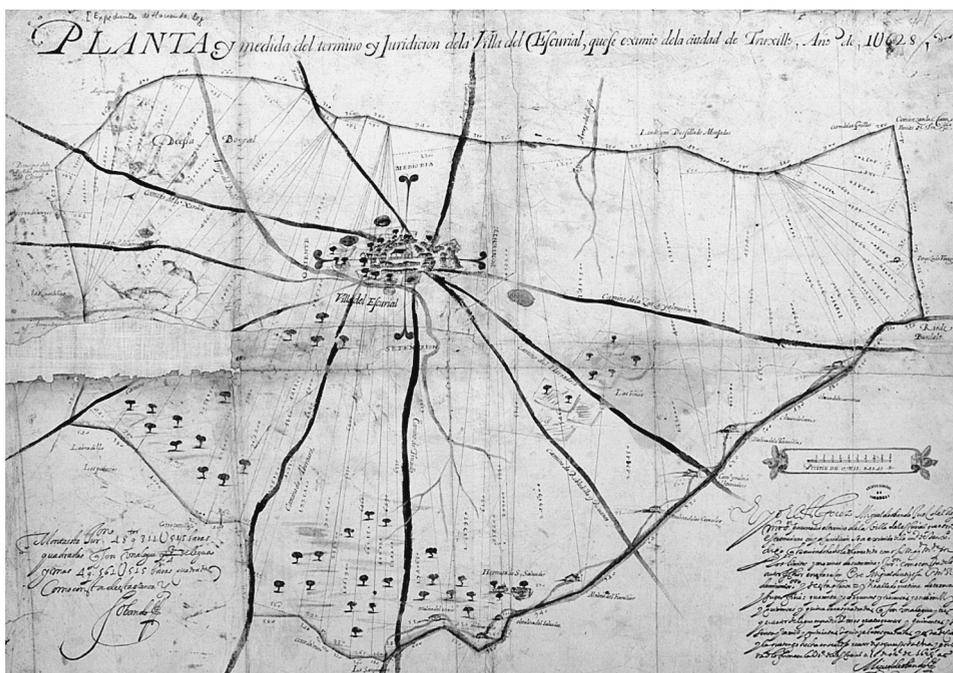


Fig. 6. *Planta y medida del término y jurisdicción de la Villa de Escorial, 1628. Tinta y aguada de colores. A.G.S., M.P.D., 29, 64.*

generados por las lindes, o bien materializar proyectos de desmontes. De gran singularidad son los tres dibujos que se custodian en Valladolid relativos a tres dehesas de la provincia de Badajoz: la de Bercial (situada entre Valencia de las Torres, Hornachos, Campillo y Retamal), el Pizarral (en Fuente de Cantos) y la llamada dehesa del Pedroso (Ribera del Fresno). Están fechados entre finales del siglo XVI y comienzos de la centuria siguiente, y son, como decíamos, dibujos muy llamativos por el intenso colorido a base de tinta y aguada de colores, lo que les confiere una gran fuerza descriptiva.

La planta de la dehesa de Bercial es una interesante pintura donde aparece recreada dicha dehesa con la zona que en 1596 se estimó conveniente desmontar para dedicarla a pastos; fue ejecutada por don Juan Domingo Quirico, se fecha en Mérida el 11 de marzo de dicho año de 1596, y está bellamente trabajada a base de tinta negra y acuarela de colores rojo, azul, verde, ocre y siena<sup>49</sup> (Fig. 7).

Como bien recoge en el plano Domingo Quirico, la dehesa se sitúa al sur de la provincia de Badajoz, en el seno del área rodeada por los enclaves urbanos de Valencia de las Torres, Llera, Hornachos, Retamal y Campillo de Llerena. Estas

<sup>49</sup> A.G.S., M.P.D., 51, 17. *Vid., etiam*, TOMÁS PÉREZ, F. y GIL FERNÁNDEZ, J., *Extremadura en sus páginas: del papel a la web*, Badajoz, Periférica, 2005, p. 56; MARICHALAR, J., *Cartografía Histórica...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 112-113.

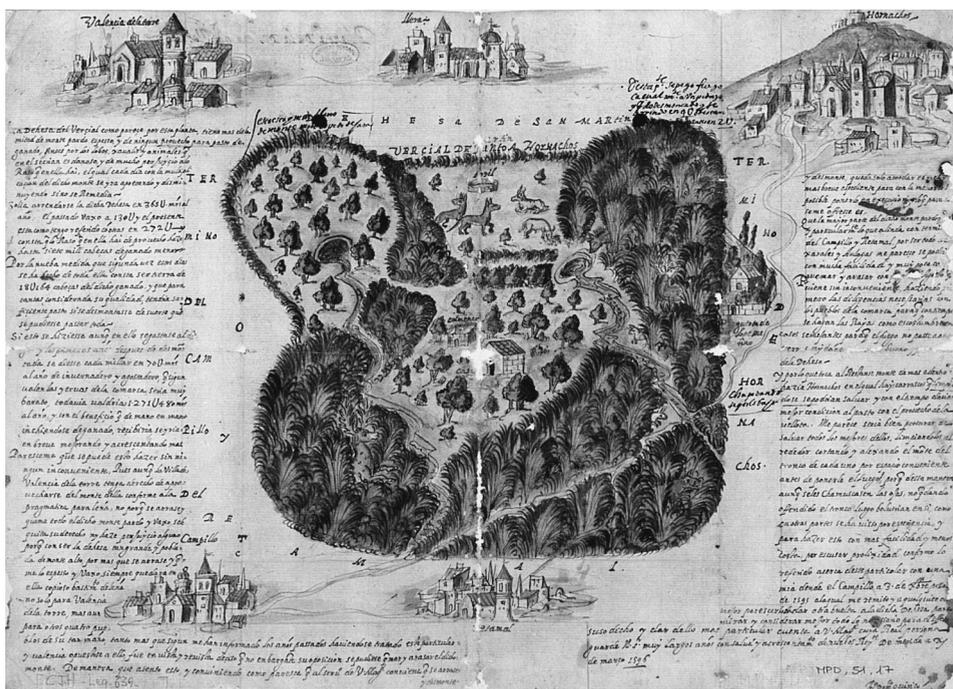


FIG. 7. Planta de la dehesa de Bercial (situada entre Valencia de las Torres, Hornachos, Campillo y Retamal), 1596. Tinta negra y aguada de color rojo, azul, verde, ocre y siena. A.G.S., M.P.D., 51, 17.

cinco localidades se representan en el plano con gran detallismo, sobre todo en lo que respecta a la inserción del castillo de Hornachos; interesaba marcar los límites y los términos, a los que se hace clara referencia en los rótulos del plano.

Siendo ya de propiedad regia, a finales del siglo XVI se plantea el desmonte de una parte del terreno a fin de lograr un aprovechamiento óptimo de sus recursos y poner en arriendo un mayor número de tierras; sin embargo, y tras varios intentos fallidos, el proyecto no se alcanzará hasta comienzos del siglo XVII, como bien pone de manifiesto la carta de Felipe IV firmada el 13 de septiembre de 1626, y el informe definitivo para acometer el proyecto de desmonte, fechado el 20 de diciembre de 1626<sup>50</sup>. En la actualidad, el cortijo que se conserva en esta dehesa es ya de los siglos XIX y XX, si bien es cierto que la finca en sí tuvo mucha importancia en el pasado, como bien ha puesto de manifiesto José Maldonado<sup>51</sup>.

<sup>50</sup> A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 639, sin foliar.

<sup>51</sup> MALDONADO ESCRIBANO, J., «La dehesa del Bercial en Valencia de las Torres. Análisis de su cortijo desde una perspectiva histórico-artística», *III Jornadas de Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Universidad de Extremadura y Centro de profesores y cursos de Azuaga y Valencia de las Torres, 2008, pp. 287-296.

Dos cursos de agua de trazo diagonal –deben ser los ríos Matachel y Guadámex– constituyen las referencias visuales para organizar el dibujo de la dehesa, junto con las áreas arbóreas y arbustivas que la rodean. Llama de nuevo la atención el preciso dibujo: en el centro se representan las colmenas, la casa o la ganadería, e incluso la huerta de Lope Merino, situada a la derecha y fuera del área de arboleda. Todo se dibuja con un alto grado de ingenuidad.

Es interesante recoger las descripciones que nos proporcionan los textos sobre el estado en el que se encontraba la finca. A finales del siglo XVI:

«La dehesa del Verçial, como parece por esta planta, tiene más de la mitad de monte pardo espeso y de ningún provecho para pasto de ganado, antes por los lobos, xualís y animales que en él se crían es danoso, y de mucho perjuicio a lo raso que en ella hai, el qual cada día con la multiplicación del dicho monte se yrá apretando y disminuyendo si no se remedia»<sup>52</sup>.

Y en la citada carta de Felipe IV, fechada en septiembre de 1626, leemos que:

«la dicha dehesa estaua tan montuosa de monte bajo que era ynposible sin mucha costa hazer el dicho desmonte si no era pegando fuego al monte inútil haciendo en los árboles frutíferos y colmenas que auía en la dicha dehesa roças para que no llegase el fuego»<sup>53</sup>.

Junto a la de Bercial, citemos la planta de la dehesa del Pizarral (Fig. 8), elaborada también en 1596 con tinta negra y colores a la aguada, con rotulación manuscrita sobre el papel<sup>54</sup>. Formaba parte del mismo expediente en el que obra la carta que Juan Domingo Quirico, ya citado, firmó en Mérida, el 21 de noviembre de 1596, sobre la ocupación de tierras de la dehesa del Pizarral que linda con la dehesa de La Mata, por vecinos de las villas de Fuente de Cantos y Bienvenida<sup>55</sup>. Sobre la evolución posterior de la propiedad tenemos noticias a partir de las respuestas al Catastro de Ensenada, donde consta, a mediados ya del siglo XVIII:

«(...) Que el término de esta villa consiste en tierras la mayor parte de pasto de yerva, y éstas corresponden a los ejidos de esta villa a las dehesas (...) del Pizarral perteneciente a el Maestrazgo de la Orden de Santiago y como administrador perpetuo de ella á el Rey Nuestro Señor (...)»<sup>56</sup>.

Pascual Madoz añade: «Pizarral, corresponde a los propios de la ciudad de Segovia, y se encuentra a una legua de esta villa [de Fuente de Cantos], de cabida de

<sup>52</sup> A.G.S., M.P.D., 51, 17, tomado del texto que acompaña al dibujo.

<sup>53</sup> A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 639, sin foliar.

<sup>54</sup> A.G.S., M.P.D., 6, 132. *Vid., etiam.*, MARICHALAR, J., *Cartografía Histórica...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 366-367.

<sup>55</sup> A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 362, 27. Sobre el proceso en sí, *vid.* MALDONADO FERNÁNDEZ, M. y MALDONADO SANTIAGO, A., «Rompimientos de tierras para labor en la Dehesa del Pizarral durante el siglo XVI», en V. M. Gibello Bravo (coord.), *VIII Jornada de Historia de Fuente de Cantos: Actas*, Badajoz, Lucerna Asociación Cultural de Fuente de Cantos, 2008, pp. 189-201.

<sup>56</sup> A.G.S., Dirección General de Rentas, C.E., R.G., Libro 140, *Pregunta 4.ª*, f. 309 vt.º.

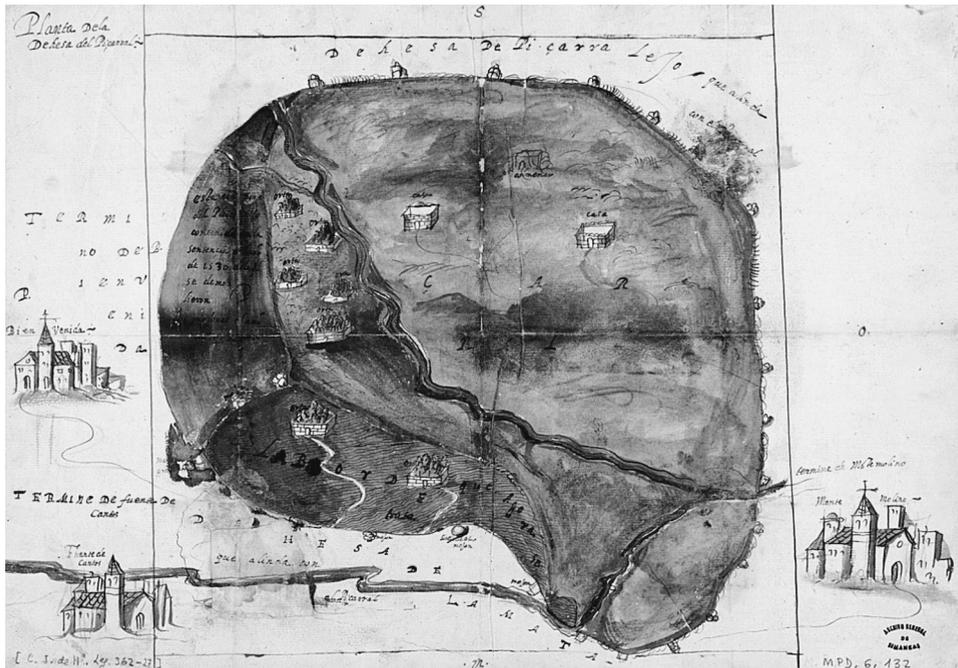


FIG. 8. *Planta de la dehesa del Pizarra (Fuente de Cantos), 1596. Tinta negra y aguada de color rojo, verde, sepia y azul. A.G.S., M.P.D., 6, 132.*

9.000 cabezas de pasto; tiene muchas porciones pingües para labor, y es propensa a la langosta»<sup>57</sup> (Fig. 8).

El detalle en la correcta ubicación de la finca justifica la representación de los pueblos que la rodean y cuyos términos municipales ocupa, Bienvenida, Fuente de Cantos y Montemolín. De nuevo vuelve a ser el agua la protagonista, pues los cauces de los afluentes del río Viar contribuyen a organizar el terreno, así como la disposición de las pequeñas huertas representadas a lo largo de sus cauces.

Citemos, por último, el bello dibujo conservado en Simancas con la planta de la dehesa del Pedroso, fechada en 1608, realizada con tinta negra y acuarela roja, azul y siena<sup>58</sup>. En el expediente del que formaba parte también obra, entre otros documentos, un parecer de Paulo Ferrigno, fechado en Mérida el 22 de diciembre de 1608, sobre el desmonte de la citada dehesa<sup>59</sup> (Fig. 9).

Almendralejo, Villafranca de los Barros, Puebla del Prior y Ribera del Fresno son los pueblos representados para delimitar el término que ocupa la finca del Pedroso, cuya representación asienta a plomo sobre el dibujo del ancho cauce del río Matachel, utilizado no sólo como frontera natural de la finca, sino también como

<sup>57</sup> MADÓZ, P., *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura...*, op. cit., tomo II, p. 408.

<sup>58</sup> A.G.S., M.P.D., 27, 11.

<sup>59</sup> A.G.S., Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 491.

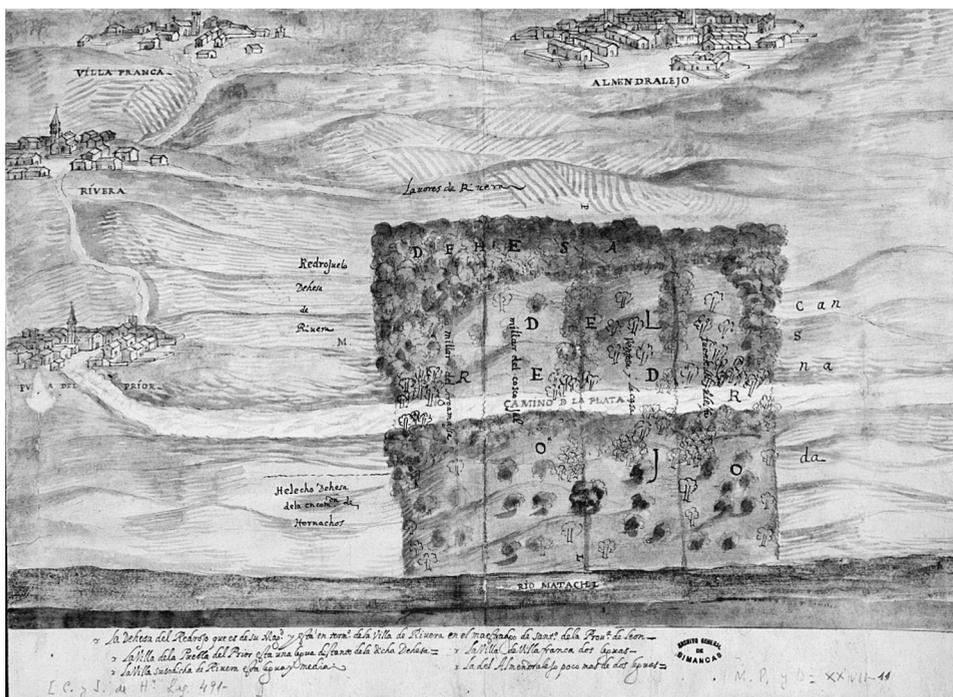


FIG. 9. *Planta de la dehesa del Pedroso (Ribera del Fresno), 1608. Tinta negra y aguada roja, azul, y siena. A.G.S., M.P.D., 27, 11.*

elemento compositivo de gran ingenuidad, no exento, sin embargo, de una gran fuerza expresiva. Según consta en el propio dibujo:

«La dehesa del Pedroso que es de su Magestad y está en término de la villa de Riuera en el maestrazgo de Santiago de la Provincia de León. La villa de la Puebla del Prior está una legua distante de la dicha dehesa, y la villa de Villafranca dos leguas. La villa susodicha de Riuera está legua y media. La del Almendralejo poco más de dos leguas»<sup>60</sup>.

En comparación con los dibujos que hemos visto de las dehesas de Bercial y del Pizarral, en la del Pedroso, cuya planta aparece atravesada por la vía de la Plata, hay menos detallismo, de modo que se acude a la rotulación para nombrar los distintos elementos componentes de la misma, ya sean los términos que la rodean, la alusión a la cañada real, o los elementos propiamente dichos que integran su paisaje, como la «fuente del Adelfa», situada junto al «camino de la Plata», los milares o la «casa», unido a la indicación de los puntos cardinales. Llama la atención de nuevo el acento que adquiere la distorsión en este dibujo, como sistema de representación.

<sup>60</sup> A.G.S., M.P.D., 27, 11.

## PORMENORES DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

Dos de los dibujos que se conservan en la Real Chancillería de Valladolid, en directa relación con el tema objeto de nuestro estudio, se pueden interpretar como si fueran los pormenores de toda la representación paisajística que hemos ido analizando; esto es, representan el sitio o finca de una localidad concreta –el sitio de Cañamero en Hernán Pérez–, o bien un aspecto de la misma –una casa de Casatejada–, con todo su detallismo y especial atención al curso de un río o arroyo como elemento protagonista de la composición.

El primero de esos dibujos es la carta topográfica del sitio llamado Cañamero, próximo a Hernán Pérez; data de 1783, y es un bellissimo cuadro realizado al óleo sobre lienzo, utilizando colores verdes, ocres, marrones, azul, blanco y rojo<sup>61</sup>. Fue uno de los documentos aportados en el pleito que entablaron Joaquín Cabezas, vecino de la villa de Hernán Pérez, con Pedro y Francisco Simón, sus convecinos, sobre la propiedad del solar llamado «Cañamero» con sus edificaciones<sup>62</sup>; fueron tan numerosas las diligencias que se practicaron, que el litigio aún continuaba en 1791<sup>63</sup> (Fig. 10).

Martín González llamaba la atención sobre este óleo, el más meridional de la serie cartográfica conservada en la Real Chancillería vallisoletana, y aducía que se trataba de una «pintura encantadora, en que el artista ha sido fiel a la razón de testimoniar mediante detalles el objetivo del pleito, pero haciéndolo con un gusto que da a la obra el valor de un cuadro “naïf”»<sup>64</sup>.

Se trata desde luego de una bellissima representación, en la que se reflejan los cuatro puntos cardinales, y donde cobran especial protagonismo los cauces de los arroyos, el de la Sierra o el denominado de Herrería, que son los dos que bañan el término y lo recorren de norte a sur<sup>65</sup>. La descripción que se hace con la pintura es sumamente pormenorizada. Se detallan y delimitan las tierras, así como los «sitios canchalosos», las tierras sembradas, las colmenas y la huerta, las sendas, el molino de aceite y el «corral de chiqueros». Destaca sin duda el molino de pan, dotado de una gran rueda que es accionada por la fuerza que lleva el agua de uno de los arroyos citados. Cierra la composición, por el ángulo inferior izquierdo, el dibujo con las casas y la iglesia de Hernán Pérez.

Junto a esta bonita imagen de Hernán Pérez cabe citar el dibujo de unas casas de Casatejada, de 1689, procedente también de la Real Chancillería vallisoletana, hecho a base de acuarelas de colores, que dan como resultado final una imagen

<sup>61</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, Óleos, 53.

<sup>62</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, escribano Pérez Alonso (O.L.V), leg. 607, 1.

<sup>63</sup> TORRES GONZÁLEZ, T., *Hernán Pérez. Historia de una villa medieval*, Cáceres, Ayuntamiento de Hernán Pérez, 1999, pp. 75-76.

<sup>64</sup> MARTÍN GONZÁLEZ, *Caminos y monumentos en la cartografía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*, op. cit., p. 47.

<sup>65</sup> MADDOZ, P., *Diccionario histórico-geográfico de Extremadura...*, op. cit., tomo III, pp. 117-118.

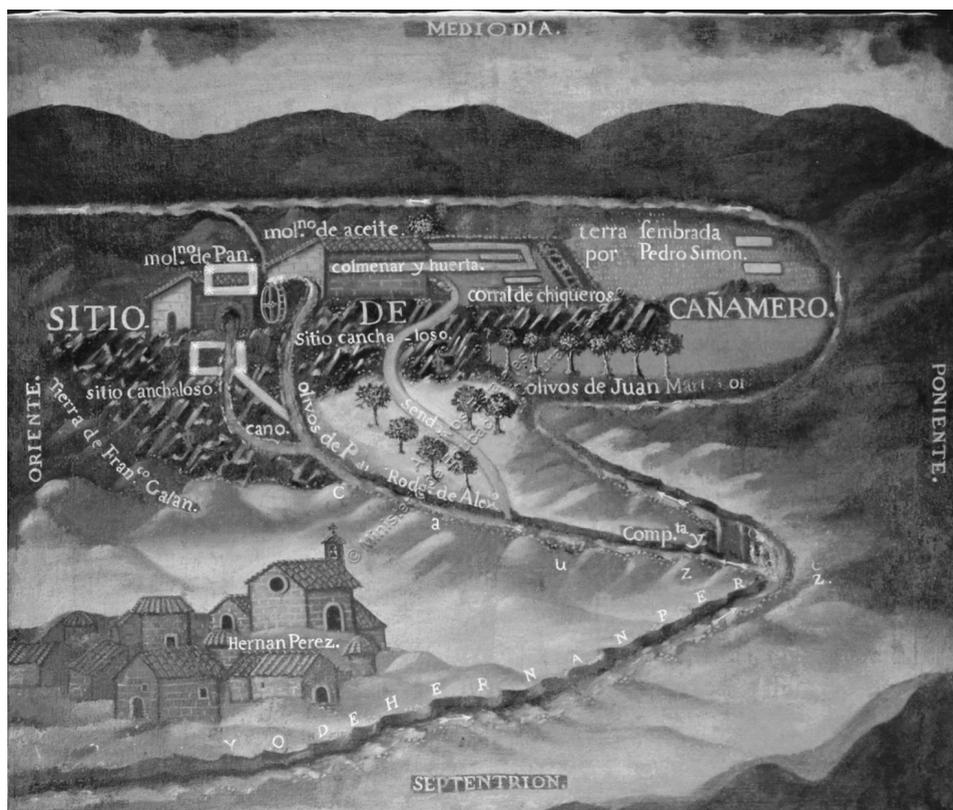


FIG. 10. Carta topográfica del sitio llamado Cañamero próximo a Hernán Pérez, Cáceres, 1783. Óleo sobre lienzo realizado con colores verdes, ocre, marrones, azul, blanco y rojo. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, Óleos, 53.

de gran fuerza descriptiva<sup>66</sup>. El documento formaba parte del pleito entablado entre Gabriel Blázquez y consortes con Lucas Gómez, por la construcción de una tenería<sup>67</sup>.

Aunque realizado con la ingenuidad que caracteriza a este tipo de representaciones, el dibujo es, no obstante, de gran interés por ubicar las construcciones en el camino que iba desde Casatejada hasta Plasencia, incluyendo la representación de las pasaderas que se utilizaban para cruzar uno de los varios arroyos –Casas, Quebrada, Maijón, Velloso, los Chorros, etc.– que bañan el término y que afluyen al río Tíetar, que delimita por el norte. El horno de pan identificado con el n.º 12

<sup>66</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, Desglosados, 638. Ya lo publicamos en nuestro trabajo dedicado al estudio de los caminos en el cuenca del Tajo: MÉNDEZ HERNÁN, V., *Los caminos y el arte...*, op. cit., p. 122.

<sup>67</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pleitos Civiles, escribano Taboada (F), leg. 2996, 4.

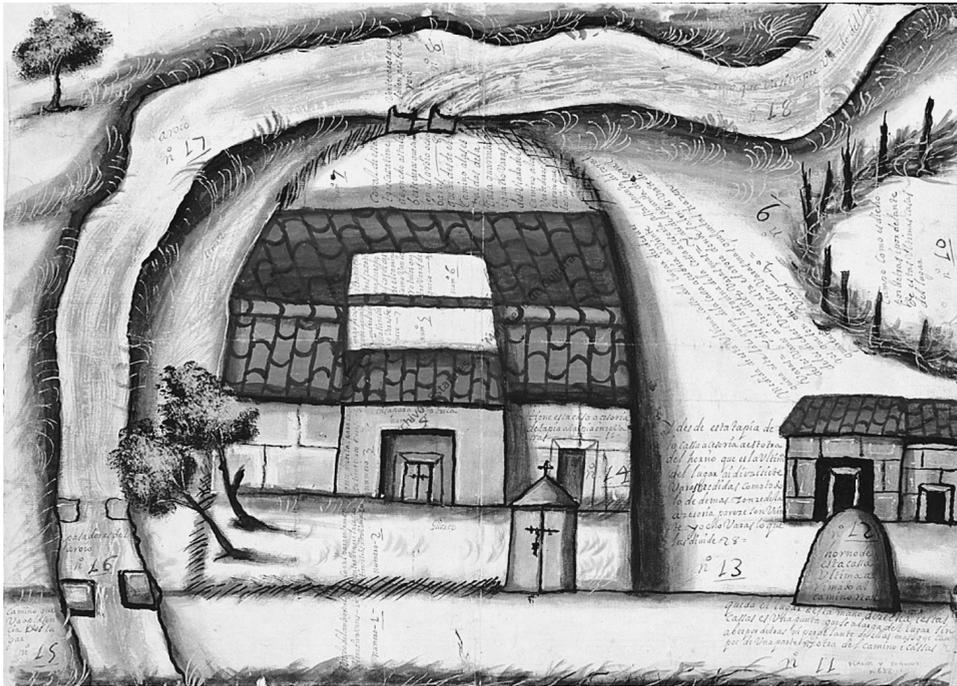


FIG. 11. Dibujo de unas casas de Casatejada (Cáceres), 1689. Acuarela en colores. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Planos y Dibujos, Desglosados, 638.

también consta que estaba situado junto al camino real<sup>68</sup>. Como en los casos anteriores, es el río, el agua en definitiva, la que se toma como elemento para delimitar el dibujo y centrar la atención en aquellos aspectos que interesa resaltar. Se incluye la referencia a los «vertederos» que salen al arroyo, necesarios para desarrollar el trabajo de los curtidos (Fig. 11).

<sup>68</sup> MÉNDEZ HERNÁN, V., *Los caminos y el arte...*, op. cit., p. 122.